EPS SEDACUSCO S.A.

EPS SEDACUSCO S.A. EXP. N° 1901
04 OCT. 2023
HORA 11:38 am RECEPCION
«Gerencia General»

INFORME Nº 04-2023-CP-04-2023-CE-EPS.SEDACUSCO S.A

A : Ing. Yabel Silva Guevara
Gerente General

DE : CPC. PERCI GAMARRA CANAVAL
Presidente del Comité Especial CP N°04-2023

ASUNTO : Informe declaratoria de desierto

REFERENCIA : CP N°04-2023-EPS.SEDACUSCO S.A.

FECHA : Cusco, 04 de Octubre del 2023.

EPS SEDACUSCO S.A. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
05 OCT. 2023
Reg. Nº 6134
Firma:

EPS. SEDACUSCO S.A. ♦ EPS. SEDACUSCO S.A. ♦ EPS. SEDACUSCO S.A. ♦ EPS. SEDACUSCO S.A. ♦ EPS. SEACUSCO S.A. ♦ EPS. SEDACUSCO S.A. ♦ EPS. SEDACUSCO S.A. ♦ EPS. SEDACUSCO S.A. ♦ EPS. SEDACUSCO S.A. ♦ EPS. SEDACUSCO S.A. ♦ EPS. SEDA

Mediante el presente me dirijo a usted para informar sobre la declaratoria de desierto del proceso de selección Concurso público N° 04-2023-EPS.SEDACUSCO S.A. cuyo objeto es la contratación "DEL SERVICIO DE GSTION VOMERCIAL DE LA GERENCIA COMERCIAL CORTES Y REHABILITACIONES PAR LA EPS.SEDACUSCO S.A." según el siguiente detalle:

- De acuerdo al **ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del proceso antes mencionado, se puede observar que la presentación de la única oferta no cumple con los requisitos de calificación en cuanto a la experiencia del personal clave**:**

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
NO CUMPLE (EXPERIENCIA DEL SR. ALFREDO CRISOLOGO MAMANI TORRES-GESTOR DE COBRANZA Y EXPERIENCIA DELSR.HUGO GAMARRA PERALTA-TECNICO DE CORTES Y REHABILITACIONES NO ACREDITADA)

En vista de no tener oferta validad el comité en aplicación del Artículo 65 numeral 65.1 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: ***"Condiciones para declarar desierto un procedimiento selección: El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida..."***. determina declarar DESIERTO el proceso de selección Concurso público N° 04-2023-EPS.SEDACUSCO S.A. "DEL SERVICIO DE GESTION COMERCIAL DE LA GERENCIA COMERCIAL CORTES Y REHABILITACIONES PAR LA EPS.SEDACUSCO S.A."

Por lo expuesto, solicito la autorización a través de su despacho las acciones correspondientes, para proceder con la siguiente convocatoria debiendo tener en cuenta que se vuelva a evaluar los Términos de Referencia.

Es lo que informo a Ud. Para los fines pertinentes.

Atentamente,

CPC PERCI H. GAMARRA CANAVAL
Presidente del Comité Especial CP N°04-2023

EPS SEDACUSCO S.A. Gerencia General
FECHA: 05/10/23
PASE A: G.A.F
PARA : CONTINUAR PROCESO EN LAS ETAPAS QUE CORRESPONDAS

Gerencia General EPS SEDACUSCO S.A.

C/C: **Archivo.**